



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
5 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

#### 46º período de sesiones

14 de agosto a 8 de septiembre de 2006

Tema 8 del programa

#### Aprobación del informe del Comité sobre su 46º período de sesiones

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Valery **Zhdanovich** (Belarús)

#### Adición

### Proyecto de marco estratégico para el bienio 2008-2009

(Tema 3 b))

### Programa 3

#### Desarme

1. En su octava reunión, celebrada el 21 de agosto de 2006, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 3, Desarme, del proyecto de plan por programas bienal (A/61/6 (Prog. 3)).
2. La representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

#### Deliberaciones

3. El Comité celebró la presentación de la descripción del programa 3. Se expresó reconocimiento por la labor del Departamento de Asuntos de Desarme y sus actividades en materia de desarme, limitación de armamentos y no proliferación. Se expresó un apoyo general al programa de desarme, pero se observó que el informe debía ajustarse a los mandatos y al plan por programas bienal para 2006-2007. Se expresó la opinión de que en el proyecto de plan por programas bienal se hacía más hincapié en la no proliferación que en el desarme en general y de que el carácter prioritario del desarme debía quedar claramente reflejado. Se instó a que se estableciera un equilibrio entre las armas de destrucción en masa y las armas



convencionales, en particular las armas pequeñas y las armas ligeras y las minas terrestres.

4. Se expresó preocupación por que en el plan propuesto no se había destacado la labor de los centros regionales para la paz y el desarme. Se indicó que se debía efectuar una evaluación del trabajo de esos centros a fin de determinar si se podía introducir alguna mejora.

5. Se acogió con satisfacción la iniciativa del Departamento de incrementar el uso de los medios electrónicos para la difusión y el intercambio de información, en particular entre el público en general. Se expresó la opinión de que se debería facilitar una lista de los países que han ratificado los tratados y acuerdos de desarme. Asimismo, se pidió que se aclarara la relación entre el Departamento y la Conferencia de Desarme y la coordinación existente entre ambas entidades. Se informó al Comité de que la secretaría de la Conferencia, situada en Ginebra, formaba parte del Departamento.

6. Se expresó la opinión de que algunos indicadores de progreso eran demasiado vagos para medir los logros previstos. Se instó a que se fijaran parámetros de referencia y metas realistas y mensurables.

#### **Conclusiones y recomendaciones**

7. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 3, Desarme, del proyecto de plan por programas bienal, con las modificaciones siguientes:**

##### **Orientación general**

##### ***Párrafo 3.2***

**Modifíquese el párrafo de modo que diga lo siguiente: “El mandato del programa dimana de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General en la esfera del desarme, incluido el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (resolución S-10/2). El programa también se guía por la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y tiene en consideración otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares, siguen siendo uno de los principales ámbitos de actuación de la Organización. A lo largo de los últimos años, la comunidad internacional ha dedicado una atención creciente al desarme convencional, en especial por lo que respecta a los principales sistemas de armas, las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres”.**

##### **Subprograma 1**

##### **Negociaciones multilaterales sobre limitación de armamentos y desarme**

##### ***Objetivo de la Organización***

**Modifíquese el objetivo de modo que diga lo siguiente: “Apoyar las negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre acuerdos de limitación de armamentos y desarme, incluidos los relativos a la no proliferación en**

todos sus aspectos, y prestar apoyo, a petición de los Estados partes, a los acuerdos multilaterales existentes de limitación de armamentos y desarme en esas esferas”.

*Logros previstos de la Secretaría*

Modifíquese el logro previsto a) de modo que diga lo siguiente: “Mayor calidad de los servicios de organización sustantivos y prestados a la Conferencia de Desarme y a las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armamentos y desarme, incluidos los relativos a la no proliferación en todos sus aspectos”.

Modifíquese el logro previsto b) de modo que diga lo siguiente: “b) Mayor asistencia en la aplicación de las decisiones, recomendaciones y programas de acción adoptados por las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armamentos y desarme”.

*Indicadores de progreso*

En el indicador c) i), inclúyanse las palabras “, en particular de países en desarrollo,” después de “Estados Miembros”.

**Subprograma 2**

**Armas de destrucción en masa**

*Objetivo de la Organización*

Modifíquese el objetivo de modo que diga lo siguiente: “Promover y apoyar las actividades de desarme nuclear y no proliferación en todos sus aspectos y prestar asistencia a los Estados Miembros, en la medida en que lo soliciten, para que respalden los tratados en vigor relacionados con las armas de destrucción en masa”.

*Logros previstos de la Secretaría*

Modifíquese el logro previsto b) de modo que diga lo siguiente: “b) Mayor uso por los Estados Miembros de información sobre cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, con inclusión de las tendencias y los acontecimientos nuevos, y sobre la amenaza potencial del uso de armas de destrucción en masa y materiales conexos en actos terroristas”.

Modifíquese el logro previsto c) de modo que diga lo siguiente: “c) Mayor concienciación de los Estados Miembros sobre la necesidad de incorporar la cuestión de género en el fondo y las actividades del subprograma”.

*Indicadores de progreso*

Modifíquese el indicador c) de modo que diga lo siguiente: “c) Porcentaje más alto de mujeres en los grupos o grupos de expertos gubernamentales establecidos por la Asamblea General y en los actos organizados por la Subdivisión”.

## **Estrategia**

### ***Párrafo 3.8***

Modifíquese el apartado c) de modo que diga lo siguiente: “c) Aumentar la cooperación, de conformidad con los acuerdos existentes, con el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y ampliar la relación con la sociedad civil, en particular las instituciones de investigación y académicas y las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en la esfera de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores”.

### **Subprograma 3**

**Armas convencionales (incluidas las medidas concretas de desarme)**

#### ***Indicadores de progreso***

Añádase un nuevo indicador b) ii) que diga: “ii) Porcentaje de Estados que facilitan información adicional sobre la adquisición proveniente de la producción nacional y los arsenales militares, en tanto los Estados Miembros crean el Registro” y renumérese en consecuencia el indicador siguiente:

### **Subprograma 4**

**Información y divulgación**

#### ***Indicadores de progreso***

Renumérese el indicador b) como b) i) y añádase un nuevo indicador b) ii) que diga lo siguiente: “ii) Gracias a medidas proactivas, aumento del número de respuestas de los Estados Miembros a las notas distribuidas por el Departamento en las que se les invita a comunicar sus opiniones sobre las cuestiones planteadas o la información solicitada en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General”.

### **Subprograma 5**

**Desarme regional**

#### ***Logros previstos de la Secretaría***

En los logros previstos a), b) y c) añádanse las palabras “en todos sus aspectos” después de “no proliferación”.

#### ***Indicadores de progreso***

En el indicador c) incluyente las palabras “en todos sus aspectos” después de “no proliferación”.

## **Estrategia**

### ***Párrafo 3.11***

En los apartados a) y f) inclúyanse las palabras “en todos sus aspectos” después de “no proliferación”.

**Modifíquese el apartado d) de modo que diga lo siguiente: “Prestar apoyo a la aplicación nacional, regional y subregional de los instrumentos y resoluciones multilaterales existentes relativos al desarme y la no proliferación en todos sus aspectos”.**

**Mandatos legislativos**

**Añádase la siguiente resolución de la Asamblea General:**

**56/24 O Desarme general y completo: Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y Comité Preparatorio de la Conferencia**

---